

EDICTO

Nº Edicto: 1594

Carátula: 'COALI RIGUERO AGUSTINA C/ COALI MARTIN LUCIANO S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f) (SUPRESION DE APELLIDO)'

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-259-F-2018

1ª Ins.:0632/18/J7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. MARIA LAURA DUMPE, Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 7 de ésta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. PAULA FREDES, en el marco de los autos caratulados: COALI RIGUERO AGUSTINA C/ COALI MARTIN LUCIANO S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (SUPRESION DE APELLIDO)" Expte. N° 0632/18/J7, da por iniciado el trámite de modificación de nombre (Supresión de Apellido), de la Srta. AGUSTINA COALI RIGUERO (DNI. 41.156.296) en los términos del art. 69 del CCyC, respecto del Sr. MARTIN LUCIANO COALI (DNI. 27.015.148). Publíquese por edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses, y en el cual podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC.
Viedma, de diciembre de 2.018.-